

España, a la cabeza en creación de nuevos impuestos ante la inflación

BALANCE DE REFORMAS FISCALES DE LA OCDE/ España, que junto a Chile y Colombia es el único país en crear un nuevo impuesto a la riqueza, opta además por gravar tanto a la banca como a todas las energéticas.

Juande Portillo. Madrid

“La política fiscal ha desempeñado un papel central cuando los gobiernos buscaron proteger a los hogares y las empresas del impacto de los niveles de inflación más elevados de la década”, concluye la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en su informe anual sobre las reformas tributarias acometidas, cuya edición de 2023 fue publicada ayer. El documento desgana tanto las rebajas impositivas como las subidas fiscales aprobadas por cada Gobierno. De entre los 75 países analizados en general, y los de la Unión Europea en particular, España destaca como el Estado que mayor artillería impositiva ha generado para hacer frente a la crisis inflacionista, siendo uno de los pocos que ha creado gravámenes extraordinarios tanto a banca como al conjunto de energéticas y uno de los tres únicos que han puesto en marcha nuevos tributos a la riqueza.

“Para financiar las medidas de apoyo gubernamental relacionadas con la crisis energética y la inflación persistentemente elevada, España introdujo un impuesto de solidaridad temporal nacional para las personas de alto patrimonio neto para los años 2022 y 2023”, destaca la OCDE, recordando que el tributo extraordinario grava del 1,7% al 3,5% las fortunas desde tres millones de euros (dejando libres 700.000 euros del valor de la residencia) de forma complementario al tradicional Impuesto de Patrimonio, cuyo pago es deducible.

El informe destaca que el número de reformas sobre la imposición patrimonial en toda la OCDE ha ido ganando peso en los últimos años y se duplicó en 2022 frente a 2021. Con todo, detalla, solo han optado por crear nuevos impuestos específicos sobre la riqueza para financiar las medidas desplegadas ante la inflación España, Colombia (del 0,5% al 1% sobre fortunas desde 642.000 dólares, obviando 107.000 del valor de la vivienda habitual) y Chile (2% sobre bienes de lujo, como yates, automóviles y helicópteros).

En paralelo, detalla, otros países han optado por elevar



La ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero.

sus tradicionales impuestos patrimoniales (Noruega); comenzar a gravar los inmuebles desocupados (Irlanda); las transacciones con criptomonedas y las ganancias (Indonesia y Portugal); o la compra de acciones (EEUU y, desde 2024, Canadá).

Por otra parte, destaca la OCDE, “un número significativo de jurisdicciones introdujo impuestos a los beneficios caídos del cielo, gravámenes u otras medidas sobre las compañías que han obtenido

ganancias extraordinarias en el periodo” de convulsión marcado por la invasión rusa sobre Ucrania. “En general”, concluye, el grueso de estas medidas ha afectado a los sectores ligados a la electricidad y los combustibles fósiles, si bien algunos países han actuado también sobre otros como farmacéuticas o banca.

De nuevo en este terreno destaca el caso de España, que ha optado por activar ambas palancas de forma extensiva. Así, mientras que la mayoría

de países comunitarios se ha limitado a gravar los beneficios extraordinarios de las compañías ligadas a combustibles fósiles, España ha creado un gravamen del 1,2% sobre la cifra de negocio de las firmas del sector eléctrico, gasista y petrolero. Además, aplica un 4,8% de imposición sobre el margen de intereses y comisiones netas de las entidades financieras. Dos figuras con las que busca ingresar unos 3.000 millones al año durante dos ejercicios.

La OCDE insta a redirigir las rebajas fiscales a grupos vulnerables

J. Portillo. Madrid

“A medida que los precios de la energía y los alimentos aumentaron abruptamente durante 2022, los países actuaron rápidamente para apoyar a los hogares y las empresas brindando apoyo fiscal temporal”, habitualmente con rebajas de IVA e Impuestos Especiales como los que afectan a la energía, relata el informe de la OCDE de balance anual de medidas tributarias. De hecho,

los nuevos impuestos desplegados por España y otros países tenían por objeto ayudar a sufragar las rebajas fiscales y ayudas directas puestas en marcha como bálsamo ante el alza de precios. En su caso, España ha ido prorrogando una rebaja de los impuestos a luz y gas (de unos 8.000 millones anuales, según la Airef) a la que este año ha sumado una reducción del IVA de pastas y aceites del 10% al 5% y ha

situado en el 0% el gravamen a productos básicos como pan, harina, huevos, leche, fruta y verdura (por unos 2.000 millones).

“La política fiscal ha estado a la vanguardia del apoyo gubernamental a las familias y empresas frente a los elevados niveles de inflación”, declaró ayer el Secretario General de la OCDE, Mathias Cormann. “Si bien los recortes fiscales temporales pueden implementar-

Las alzas fiscales han sido utilizadas para sufragar las medidas de alivio del alza de precios

La OCDE alerta del aumento de la carga fiscal sobre el salario por el efecto arrastre de la inflación

Más allá de la recaudación lograda con los nuevos impuestos, la OCDE admite que la inflación ha tenido un relevante efecto de “arrastre fiscal” que ha elevado la recaudación de impuestos, especialmente la que afecta a las rentas del trabajo. Aunque no lo detalla, un caso paradigmático en este sentido es el de España, donde el impacto del alza de precios explica entre un tercio, según Hacienda, y la mitad, dice el Banco de España, del incremento de más de 30.000 millones de la recaudación de 2022. El efecto fue especialmente relevante en el caso del IRPF ante la negativa de Hacienda a actualizar la tarifa. La OCDE detalla que a escala global, en promedio “el crecimiento de los salarios nominales no siguió el ritmo de los aumentos de precios”, y que la falta de ajustes al alza sobre los impuestos generó un aumento de la cuña fiscal.

se rápidamente y son muy visibles, la falta de focalización puede aumentar los costes presupuestarios, especialmente en el caso de los impuestos a la energía” desincentivar la rebaja de su consumo, añadió. “A medida que las presiones inflacionarias disminuyan gradualmente, los gobiernos necesitarán orientar mejor el apoyo de la política fiscal a quienes más lo necesitan”, instó.

El FMI avisa: la deuda mundial volverá a crecer

Expansión. Madrid

Tras la moderación de los últimos dos años, el endeudamiento mundial volverá a situarse en el foco de las preocupaciones. El Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió ayer de que la deuda mundial volverá a retomar su senda alcista y permanecerá en niveles “obstinadamente altos” debido, entre otros factores, al protagonismo de la deuda china. El organismo que dirige Kristalina Georgieva constató ayer que la deuda global retrocedió en 2022 por segundo año consecutivo, pero alertó de que, a pesar de ello, se mantiene por encima de los “elevados niveles” pre-pandémicos y apuntó a que el fenómeno es coyuntural. “La deuda mundial parece haber retomado su tendencia histórica al alza”, afirmó la institución multilateral.

El año pasado, la deuda total ascendió al 238% del PIB mundial, un 9% más que en 2019, superando los 235 billones de dólares (alrededor de 218,7 billones de euros). A pesar del repunte económico que comenzó en 2020 tras dejar atrás lo peor del Covid, los déficits fiscales de los países mantuvieron en cotas elevadas los niveles de deuda pública, fruto de las políticas expansivas y de gasto acometidas por los gobiernos para hacer frente a las secuelas de la pandemia, espolear el crecimiento y encarar la espiral de subidas de los precios de los alimentos y de la energía. Esto hizo que el aumento de gasto proseguiere aun después de que se retiraran las medidas de apoyo vinculadas al Covid.

Así, la deuda pública mundial apenas se redujo en 8 puntos porcentuales del PIB en los últimos dos años, compensando solo la mitad del incremento ligado a la pandemia. Por el contrario, la deuda privada, que incluye los pasivos de los hogares y de las empresas no financieras, se redujo a un ritmo más rápido, cayendo 12 puntos porcentuales del PIB. A pesar de ello, el recorte tampoco fue suficiente para compensar el aumento provocado por la crisis del Covid. Por ello, el FMI urgió ayer a los gobiernos a adoptar medidas para ayudar a reducir las vulnerabilidades de la deuda e invertir su tendencia a largo plazo, apostando por la creación de un marco fiscal creíble para guiar el proceso.